



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Mesa Permanente de la ATD Nacional

Martes, 27 de mayo de 2025

A las Asambleas Liceales,

La Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, saluda la realización de la primera Asamblea del presente año. Este espacio vuelve a constituirse como una instancia fundamental para la reflexión colectiva en torno a los desafíos estructurales que interpelan a nuestras comunidades educativas.

Esta Mesa expresa el más profundo reconocimiento a la labor de cada docente y del colectivo en su conjunto, en un escenario complejo, donde nuestros estudiantes siguen siendo víctimas del deterioro de las condiciones materiales de existencia y de las políticas educativas aplicadas hasta el momento. Por ello, entiende que la participación docente debe ser activa y responsable, no solamente como un deber profesional, sino como un acto de compromiso ético y de resistencia consciente frente a la profundización de prácticas pedagógicas de corte competencial y estandarizadas que han intentado desdibujar el rol docente.

Lamentablemente, se señala que las autoridades salientes no habilitaron la realización de la Asamblea Técnico Docente Nacional Ordinaria prevista para el mes de febrero. Esta omisión impidió una instancia de ATD Nacional de deliberación docente al inicio del año, lo que explica que el libro más reciente que recoge la expresión colectiva de la ATD sea el de la III Asamblea Nacional Extraordinaria, realizada en la ciudad de Salto en setiembre de 2024 <https://www.dges.edu.uy/comunicacion/atd/libros>.

Cabe recordar que durante la administración anterior hubo cuatro Asambleas Extraordinarias, centradas exclusivamente en los documentos de la Transformación Curricular, siendo realizada la última Asamblea Nacional Ordinaria en febrero de 2023.

Asimismo, una situación similar se produjo con las Comisiones Permanentes, fundamentales para el funcionamiento regular de la ATD, cuya convocatoria fue reducida a su mínima expresión en todo el período anterior, teniendo solamente dos reuniones en cinco años. La saliente Dirección General otorgó los recursos necesarios para su funcionamiento recién en marzo de 2025, limitando gravemente la continuidad del trabajo técnico-docente sostenido por estos espacios.

Resulta oportuno mencionar, que el reciente cambio en las autoridades de la Dirección General de Educación Secundaria ha abierto un nuevo escenario de diálogo institucional. En este sentido, se



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Mesa Permanente de la ATD Nacional

concretaron tres reuniones con la DGES, dos con su Dirección de Planeamiento, y otras instancias con Consejeros Docentes y las Mesas Permanentes de ATD de los distintos Subsistemas. También corresponde informar que la actual Dirección General autorizó la integración plena de todos los miembros de la Mesa Permanente.

La Dirección de Planeamiento Educativo de la DGES, ha propiciado encuentros de intercambio con la Mesa Permanente, comunicando las propuestas a realizar a las ATD liceales y sobre las consultas planteadas a las Asociaciones de Profesores.

En todas las reuniones con la DGES, la Mesa Permanente consultó sobre la pertinencia de convocar espacios de participación institucional más amplios, particularmente en lo que refiere a la conformación de Grupos de Trabajo institucionales-como lo vienen haciendo otros subsistemas de la ANEP- que permitirían abordar, desde diversas miradas institucionales, una eventual revisión curricular de forma conjunta.

Hasta el momento, la ATD fue convocada a participar de una instancia de reunión bipartita de Presupuesto e Infraestructura que se concretará el día 28 de mayo del corriente año.

El diagnóstico crítico de la ATD de Secundaria con respecto a la denominada Transformación Educativa es sólido, y se encuentra claramente fundamentado en todos sus documentos, resoluciones y producciones colectivas. En esta línea, es importante señalar que las Comisiones Permanentes de la ATD se reunieron en los meses de marzo y abril para elaborar un conjunto de propuestas concretas para ser consideradas en esta asamblea liceal. Ellas abordan dimensiones reglamentarias, administrativas, de infraestructura y pedagógicas, al tiempo que promueven la apertura a la iniciativa particular de cada colectivo docente, en función de los temas que estimen pertinentes.

Se trata, en definitiva, de promover una mirada que indague en la producción pedagógica de las y los docentes, el contexto actual exige repensar las políticas educativas y los modelos institucionales, que promuevan una educación integral que contemple las diversidades. En este sentido, se reafirman los principios históricos que han guiado a las ATD, articulándose con una reflexión crítica sobre el presente y con la construcción colectiva de una propuesta clara acerca de qué liceos queremos.

En esta línea, y con el objetivo de fortalecer el trabajo colectivo, se solicita que las preguntas elaboradas por las **Comisiones de Propuestas Educativas y de Presupuesto** sean consideradas por todas las asambleas liceales complementándose con las propuestas de las



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Mesa Permanente de la ATD Nacional

demás Comisiones Permanentes y de la Mesa Permanente.

Por otro lado, durante el primer trimestre, las y los docentes continúan enfrentando una intensa carga administrativa, acentuada por la imposición del enfoque por competencias, conforme a las directrices de Inspectores, Directores y Mentores. A ello se suma el progresivo deterioro de nuestras condiciones laborales, evidenciado en la reducción de grupos y las modificaciones curriculares, las cuales han provocado aulas sobrepobladas y un considerable número de docentes sin asignación horaria.

La Mesa Permanente de la ATD reafirma la plena vigencia de la normativa existente que consagra el derecho constitucional de la libertad de cátedra, acorde con los principios establecidos y garantizados en el pleno ejercicio de la libertad académica de la profesión docente. Se requiere que la DGES afiance este marco jurídico con un compromiso concreto que se refleje en el accionar cotidiano de las instituciones educativas.

Las nuevas autoridades del CODICEN han manifestado su intención de reconocer a las Asambleas Técnico Docentes como órganos fundamentales de asesoramiento en materia pedagógica. Ahora bien, esto debe traducirse en la incorporación activa y sostenida de las propuestas de la ATD en los procesos decisorios, en aspectos que incluyan, por ejemplo, la revisión de los perfiles docentes, en especial aquellos vinculados a la Transformación Educativa, así como los aportes a la elaboración presupuestal y al proyecto de creación de una Universidad de la Educación con carácter autónomo y co-gobernado.

El CODICEN se encuentra trabajando en dos líneas: por un lado, en la elaboración de una hoja de ruta, y por otro, en la redacción de un documento que contemplaría nueve lineamientos estratégicos para el sistema educativo. Al momento, los mismos permanecen pendientes de aprobación y publicación para su conocimiento por parte de la comunidad educativa.

Se observa con preocupación el surgimiento de un nuevo *think tank* denominado “Ágora”, que, aunque se presenta como innovador, rememora los planteos ya realizados por la extinta Eduy21, vinculados a profundizar aún más un modelo tecnocrático y elitista que no tiene en cuenta las necesidades de las comunidades educativas. Este enfoque, basado en la teoría del capital humano, vulnera la autonomía docente y socava las prácticas pedagógicas en el aula, al imponer criterios externos que no reflejan las aspiraciones de los y las docentes ni la riqueza del proceso educativo, limitando su capacidad creadora en el ejercicio de su rol profesional.

En relación al Plan 94 recordamos a las comunidades que se están cumpliendo treinta años de su



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Mesa Permanente de la ATD Nacional

implementación, y que, junto al Plan 2013, han sido propuestas pedagógicas emanadas de los colectivos docentes, a las que la ATD históricamente ha realizado su seguimiento.

Desde una concepción neoliberal se han dejado de lado las condiciones mínimas para la permanencia y ejercicio del derecho a la educación de las poblaciones adultas y con condicionamientos laborales, han sido las propuestas de las ATD las que han buscado contemplar las condiciones para su permanencia y ejercicio pleno del derecho a la educación.

En este contexto, los docentes son testigos directos de los cambios reglamentarios que han sufrido estos planes, despertando gran preocupación, no solamente por haberse realizado de forma inconsulta por todas las autoridades anteriores, sino por una progresiva sustitución de la presencialidad a favor de la virtualidad.

También es alarmante la aplicación del nuevo Plan CEM (Culminar Educación Media-Plan de Educación Media Básica) para Jóvenes y Adultos en sus dos modalidades presencial flexible y bimodal, 2024, implementado de forma experimental en nueve centros del país en los departamentos de Soriano, Durazno, Artigas, Salto, Maldonado y Montevideo, profundizando aún más la flexibilidad en la asistencia y la evaluación de las y los estudiantes.

Por último, la Mesa Permanente reafirma su compromiso con la Educación Pública. En este camino, convoca a las ATD liceales a ejercer su rol con plena autonomía en la construcción colectiva que responda a los desafíos actuales de la educación desde una mirada pedagógica crítica y transformadora.

Todos los formularios, materiales y lecturas complementarias se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1rBIXttKhPYmROFc_xFm1GDDPI1KgOxaS?usp=drive_link

Esta Mesa traslada las consultas de las siguientes Comisiones Permanentes. Se solicita que las preguntas elaboradas por las Comisiones de Propuestas Educativas y de Presupuesto sean consideradas por todas las asambleas liceales complementándose con las consultas de las demás Comisiones Permanentes y de la Mesa Permanente.

Agradecemos que los informes liceales sean enviados a través de los siguientes formularios:



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Mesa Permanente de la ATD Nacional

- **Presupuesto:** abarca a todos los liceos, en todos los planes.
<https://forms.gle/BPmqJRbh2AESuPwz6>
- **Propuestas Educativas:** abarca a todos los liceos, en todos los planes.
<https://forms.gle/HTUtYzafzuDpAH2k9>
- **Política de Lenguas:** consulta sobre cambios a implementar y la creación de nuevas figuras. <https://forms.gle/JR8oBDXBvoEVNtw9>
- **Ciclo Básico:** consultas sobre la implementación de la EBI.
<https://forms.gle/fNnEyNYvighBnNTG9>
- **Bachillerato:** Evalúa modificaciones urgentes de la TCI.
<https://forms.gle/oBC1cRQSu2m3sMyFA>
- **Profesionalización:** Pone a discusión el rol de los Mentores.
<https://forms.gle/CkMk3XVHFhdwd4bA9>
- **Adultos, Extraedad y Educación en Contextos de Encierro:** Consultas sobre la implementación de la Modalidad Libre asistido del Plan 94, Culmina Educación Media (CEM) , Plan 2013, ECE. <https://forms.gle/W9VQnEdLv6GS2e9L8> ;
<https://forms.gle/gYPh3rU9i64VioMk6> ; <https://forms.gle/euYERwQzvsffx2HX6>

Para esta ATD liceal la DPEE envía temas preceptivos.
<https://dges.edu.uy/comunicacion/atd/recursos>

Esta propuesta es orientativa dada la amplitud del temario. No obstante, recordamos que cada ATD liceal es soberana en su organización y prioridades.

Nota: Los formularios estarán abiertos 24 horas, vencido ese plazo lo trabajado debe ser remitido a la Mesa Permanente de ATD a atdces@gmail.com

Les deseamos una fructífera jornada.

Mesa Permanente de ATD Secundaria.